

‘DEBE ACLARARSE QUE’: UNA EXPLORACIÓN AL MODAL *DEBE* EN ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES Y EN CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS

Yosely Briceño-Velazco

**RESUMEN.** El artículo de investigación evidencia una variedad de fenómenos lingüísticos y discursivos, como la modalidad deóntica, que se ocupa del “deber ser”. Tomamos como base teórica los planteamientos de Thompson (1996) quien estudia la modulación, al igual que Halliday (1994). Nos propusimos estudiar el “deber ser” en textos de Educación, Botánica e Ingeniería, con atención especial en el modal *debe* y sus desinencias, en las secciones del artículo de investigación. Se tomaron como unidades mayores de análisis el artículo de investigación y sus secciones. El *corpus* fue de 7.404 palabras. Se encontró variación en cuanto a: un 67,28% de las marcas lingüísticas de obligación se hallaron en Educación, sobre un 31,48% en Ingeniería y 1,23% de Botánica. En Educación, dichas marcas se concentran en la Introducción (40,12%) y en los Resultados (14,81%). En Ingeniería, en los Resultados (12,96%) y la Introducción (10,49%). En Botánica, se hallaron en el Método (0,61%) y los Resultados (0,61%). La función discursiva “la actuación del investigador” se encontró mayormente en Ingeniería (7,40%) y en Botánica (1,23%). La función “la actuación de otros agentes” se reportó principalmente en Educación (51,25%). Los hallazgos sugieren que las funciones de la obligación están determinadas tanto por la disciplina como por la sección del artículo.

*Palabras clave:* discurso académico, discurso disciplinar, modalidad deóntica, evaluación.

**ABSTRACT.** Research articles evidence a variety of linguistic and discourse phenomena such as deontic modality which has to do with “must be”. As a theoretical background, proposals by Thompson (1996) who studies modulation as well as Halliday’s (1994) have been used. Our purpose has been to analyze the ‘must be’ in texts of education, botany, and engineering with a special focus on article sections. The main units of analysis were the research article and its sections using a *corpus* of 7,404 words. Findings show variation in terms of a percentage of 67.28 of linguistic marks of obligation found in education over 31.48% in engineering and 1.23% in botany. In education, such marks tend to appear in the Introduction (40.12%) and in Results (14.81%). In engineering they are found mostly in the Results section (12.96%) and in the Introductions (10.49%). In botany, they appear in the Methods section (0.61%) and also in the Results (0.61%). The discourse function ‘performance of the researcher’ was found mainly in engineering (7.40%) and in botany (1.23%). The function ‘performance of other agents’ was found mainly in educational texts (51.25%). These findings suggest that functions of obligation tend to be determined both by the specific discipline and also by the section of the article.

*Keywords:* academic discourse, disciplinary discourse, modulation, evaluation.

**RESUMO.** O artigo de pesquisa demonstra uma variedade de fenômenos linguísticos e discursivos, como modalidade deóntica que dirige-se com o “obrigação”. Baseia-se na abordagem teó-



*Signo y Señal*, número 24, diciembre de 2013, pp. 123-144

Facultad de Filosofía y Letras (UBA)

<http://revistas.filo.uba.ar/index.php/sys/index>

ISSN 2314-2189

rica de Thompson (1996) que estudou a modulação, tal como Halliday (1994). Propusemos a estudar o "dever" em textos da Educação, Botânica e Engenharia, com foco em modal *deve* e suas terminações, em seções do artigo de pesquisa. Tomadas como unidades de análise e de maiores seções do artigo de pesquisa. O *corpus* foi 7.404 palavras. Encontramos variação no: a 67,28% marca idioma necessário na educação foram encontrados em um 31,48% e Botânica Engenharia 1,23%. Na Educação, as marcas estão concentrados na Introdução (40,12%) e resultados (14,81%). Na Engenharia, ocorre nos resultados (12,96%) e na introdução (10,49%). Em Botânica, foram encontrados no método (0,61%) e os resultados (0,61%). A função discursiva "pesquisador ação" encontrada principalmente em Engenharia (7,40%) e Botânica (1,23%). Embora a função da "ação de outros agentes" foram notificados principalmente em Educação (51,25%). Os resultados sugerem que as funções necessárias são determinadas por de disciplina e a seção do artigo onde eles aparecem.

*Palavras-chave:* discurso acadêmico, discurso disciplinar, modalidade deôntica, avaliação.

**1. INTRODUCCIÓN.** El artículo de investigación es un género académico (Swales 1990, 2004) que, por sus características discursivas particulares, reúne mayor evidencia lingüística sobre las actitudes, valores, creencias, grados de obligación y compromiso de quienes producen los textos. En consecuencia, constituye un género académico evaluativo (Bolívar 2011) que reviste gran importancia dentro de la dinámica de la investigación en las disciplinas, pues su función principal es la de producir conocimientos (Shiro 2011). En el artículo de investigación quienes escriben hacen uso de los recursos evaluativos del lenguaje para, entre otros fines, señalar la importancia del estudio y manifestar su grado de compromiso con su disciplina. De ahí que suponemos que la función interpersonal del lenguaje nos abre el camino para entender, desde una perspectiva discursiva, cómo se construye el conocimiento en las disciplinas y qué concepciones acerca de la investigación puedan tener los investigadores.

Las investigaciones en el campo del discurso académico (Bazerman 1988; Swales 1990, 2004; Hyland 2000; Bolívar 2004, 2006; Beke 2008) y del discurso académico evaluativo (Hyland 2005; Ferrari y Gallardo 2006; Parodi 2006; Gutiérrez 2008; Bolívar 2008; Beke y Bolívar 2009; Bolívar et al 2010; Tse y Hyland 2009) han mostrado que el estudio de la modalidad de obligación en el artículo de investigación puede revelar: a) la manera como funcionan distintas comunidades discursivas, b) las diferencias que existen en la manera en la que cada disciplina construye discursivamente el conocimiento, y c) que la elección entre una expresión lingüística y otra se hace sobre la base de tradiciones discursivas ya existentes, y

que estas tradiciones señalan un modo de escribir y de seleccionar modelos textuales.

Si bien los estudios aludidos han dado cuenta de características gramaticales, discursivas y pragmáticas importantes de la escritura académica, todavía no responden a, por ejemplo, la actitud y el compromiso que asume quien escribe un artículo de investigación en cada sección del artículo en disciplinas como la Educación, la Botánica y la Ingeniería, y qué implicaciones tiene todo ello para la escritura de tales artículos. Este aspecto es importante pues evidenciaría, entre otros fenómenos, la manera en la que investigadores de humanidades y de ciencias básicas y aplicadas legitiman lo que consideran correcto de hacer o no hacer para el bien de su disciplina. Dicho aspecto es crucial si consideramos que el artículo de investigación adquiere validez solamente si constituye un aporte a la disciplina en la cual se inscribe (Shiro 2011), por lo que entonces nos interesa centrar este estudio en artículos de revistas venezolanas y en disciplinas cuyas comunidades discursivas se conciben como muy diferenciadas (Swales 1990; Hyland 2000; Bolívar 2001, 2005; Parodi 2006; Beke y Bolívar 2009; Briceño 2012).

El presente estudio podría ser doblemente revelador. Por un lado, nos permitiría conocer características muy particulares de la modalidad de obligación en tres disciplinas distintas. Por otro, arrojaría luces en cuanto a las actitudes y concepciones sobre investigación que puedan tener los investigadores según la disciplina a la que pertenezcan. El objetivo principal de este estudio es analizar las funciones discursivas de la perífrasis modal “deber ser” en artículos de investigación de Educación, Botánica e Ingeniería según la sección del artículo en la que aparecen.

**2. LA MODALIDAD DEÓNTICA COMO “MODULACIÓN”.** En los últimos años los estudios sobre la evaluación en el discurso han sido frecuentes en los estudios del discurso en general (Bolívar 2001, 2005; Hunston 2001, Hunston y Thompson 2000) y en el discurso académico y científico en particular (Hunston 1994, 2001; Bolívar 2004, 2006; Harvey 2005). Especialmente, se conocen estudios con artículos de investigación en los que se analizan aspectos de la evaluación, como lo meta-discursivo (Chafe 1986; Hyland 2000, 2005; Bolívar 1994, 1997, 1999; Swales 2004), lo léxico-semántico (Venegas, 2006), la modalidad epistémica y deóntica (Bolívar 2001, 2006; Bolívar y Shiro 2005; Beke y Bolívar 2009; Briceño 2012), entre otros. La mayor parte de los estudios sobre la evaluación en el discurso académico

se han hecho siguiendo la metodología de la lingüística dirigida por *corpus* combinado con el análisis focalizado del texto (Biber et al. 1998; Hunston 2002; Sinclair 2003, 2004; Beke 2011; Bolívar 2011; Briceño 2012).

En nuestro estudio nos concentraremos en aquel tipo de evaluación que tiene que ver con el grado de obligación y de compromiso modal que expresa quien escribe un artículo de investigación. Para ello, partimos de Thompson (1996) quien, siguiendo el modelo de Halliday (1985), estudia la modalidad deóntica con el nombre de “modulación” y distingue la “obligación”, refiriéndose a ésta como el grado de obligación con el otro (Thompson 1996, 57). Ahora bien ¿por qué basarnos en esta modalidad para analizar artículos de investigación en tres disciplinas? Por dos razones principalmente. Por un lado, porque desde el punto de vista de la investigación quien escribe está en la capacidad de promover cambios deseables para el bien de la comunidad discursiva y de la disciplina. Por otro, porque suponemos que quien escribe es un agente moralmente responsable para ejercer presión sobre el otro para que lleve a cabo los cambios deseables para el fortalecimiento de la disciplina (Bolívar 2004). En este juego, las tradiciones discursivas se construyen, se fortalecen y se mantienen en el tiempo.

Es de señalar que los deberes, como lo sostiene Ferrater Mora (1994), son obligatorios, pues alguien está obligado a cumplirlos. ¿Qué o quién obliga? La especificación del deber viene determinado de acuerdo con el objeto del deber: para con la sociedad, para con la familia, para con la disciplina. El objeto del deber puede nacer en el mismo sujeto, quien queda sometido a un deber, o somete a otro a cumplirlo. En este sentido, nos interesa indagar si existe variación en Educación, Botánica e Ingeniería en cuanto a qué o quién obliga a llevar a cabo las acciones, según la sección del artículo de investigación publicado.

**2.1. LOS RASGOS LINGÜÍSTICOS DE LA MODULACIÓN.** Estructuralmente, todo intercambio de información contiene dos partes, el elemento o categoría de “modo”, realizado por la combinación de sujeto (expresado mediante un grupo nominal), verbo finito (expresado por un grupo verbal) y, a veces, un adjunto modal. También, lo constituye el elemento de “residuo” (que incluye uno o más elementos predicadores, complementos y adjuntos). El sujeto y el verbo finito son los componentes centrales de esta estructura y, además, las cláusulas pueden contener uno o dos complementos reali-

zados por grupos nominales y adjuntos, los cuales se materializan mediante grupos adverbiales o frases preposicionales (Thompson 1996, Martin et al. 1997, Eggins 2004). Más allá de la estructura de “Modo + Finito + Residuo” podemos encontrar elementos interpersonales léxicos que no son parte de la proposición, como es el caso de los vocativos, elementos textuales como los conectores, o elecciones léxicas evaluativas cuya función es indicar al interlocutor la relevancia del mensaje como texto, la actitud del hablante o sus juicios de valor, pero que es difícil referirse a ellos en términos de estructuras gramaticales (Thompson 1996, Martin et al. 1997).

Algunos estudios han dado cuenta de la variedad de formas lingüísticas con las que puede expresarse la modalidad de obligación. Entre tales formas se tienen los sufijos, los clíticos y los participios; las inflexiones y los verbos modales (Palmer 2001); el adjetivo, los verbos modales y el adverbio Hyland (2000, 2005) y Martin y White (2005); los adjetivos predicativos que expresan el juicio del autor en cuanto a “la necesidad de” o “la importancia de” (*es importante que, es necesario que*) (Hyland 2005); los verbos modales (*poder, deber*); adjetivos y adverbios de necesidad (*necesario, necesariamente*) y el uso de la primera persona en determinados contextos, como en la realización del movimiento denominado “ocupando el nicho” en la Introducción de los artículos (Swales 1990, 140).

Otros estudios en los que se han comparado disciplinas humanísticas y científicas han encontrado que la modalidad de obligación puede manifestarse mediante los modales *debe, debería, tiene que*, y en adjetivos predicativos como (*es importante que, es necesario que*) (Hyland 2005); verbos de obligación (*se requiere, se recomienda*) y de adjetivos con valor deóntico (*es necesario, es indispensable*) (Ferrari y Gallardo 2006); léxico valorativo, verbos modales (*debe, debería y hay que*), con adverbios, con directivos indirectos en cláusulas condicionales y con cláusulas subordinadas con subjuntivo (Bolívar 2006, Beke y Bolívar 2009, Briceño 2012). En este trabajo analizaremos todas las formas del verbo modal *debe* que expresen la modalidad de obligación, ello debido a que nos interesa conocer la función discursiva según la sección del artículo de investigación en la que se manifieste en las tres disciplinas escogidas. Por otra parte, la obligación como un aspecto de la evaluación también puede estar representada gramaticalmente desde la negación, por lo que en el párrafo siguiente abordamos este fenómeno.

**2.2. LA MODULACIÓN Y LA POLARIDAD NEGATIVA.** La modalidad se expresa también por el uso de palabras con significados, tanto de apreciación positiva como de negativa, las cuales permiten conocer la postura del autor. La negación es un fenómeno gramatical que se describe desde la perspectiva sistémico-funcional (Halliday 1994, Thompson 1996, Bolívar 2011) mediante el sistema del modo. Las evaluaciones, entre ellas la modulación, pueden señalarse recurriendo a las opciones de polaridad positiva y negativa (lo que es aconsejable y lo que no es aconsejable hacer). Por ejemplo, para un enunciado en el cual se le permite a un agente realizar una acción, tal como en “*la escuela debe estudiar* la problemática social para poder llenar las expectativas de sus alumnos”, se dice entonces que la modalidad de la obligación es positiva o que hay polaridad positiva. Si por el contrario, en un enunciado la obligación consiste en señalarle al agente que debe abstenerse de llevar a cabo el acto, como en “*no debemos olvidar* que muchas veces estas actitudes de agresividad y violencia son respuestas a trastornos de conducta”, entonces la polaridad es negativa. Es de mencionar que en un estudio en el que se compararon las disciplinas de la Educación, la Botánica y la Ingeniería desde la gramática del modo, Briceño (2012) encontró, entre otros hallazgos, la presencia de ambos tipos de polaridad en los artículos de investigación en cuanto a la finalidad de “promover cambios deseables en la disciplina”. Ahora, en el presente estudio se examinan ambos tipos de polaridad, la positiva y la negativa.

**3. LAS FUNCIONES RETÓRICAS DE LAS SECCIONES DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN.** El creciente aumento de trabajos en los que se ha analizado el artículo de investigación desde diferentes perspectivas (Hyland 2000; Swales 1990, 2004; Thompson 1996; Ferrari 2003; Ferrari y Gallardo 2006; Venegas 2006; Beke y Bolívar 2009; Bolívar et al. 2010) ha permitido conocer, por un lado, la caracterización de este género académico y, por el otro, conocer las secciones que lo estructuran. En el presente estudio nos concentramos en el artículo de investigación que reporta una investigación empírica culminada, el cual tiende a adoptar, en un nivel superficial, divisiones estandarizadas o sus variantes, según las diversas disciplinas, tal como las divisiones de IMRC/D (Introducción, Método, Resultados, Conclusión y/o Discusión) (Swales 1990, 175). Examinaremos las funciones del “deber ser” en cada una de las secciones del artículo.

Son relevantes los estudios en los que se han examinado las secciones del artículo de investigación de carácter empírico. Así, por ejemplo, en la

sección de la Introducción (Swales 2004, Samraj 2002, Ferrari y Gallardo 2006, Bolívar et al. 2010, Bolívar y Bolet 2011) se puede observar la cantidad y el tipo del conocimiento establecido, la postura a asumir, lo directo o indirecto del enfoque, el uso de la persuasión y el manejo de la relativa atractividad del mensaje para el lector, entre otros rasgos, en las marcas de evaluación que proporciona y en la forma como se estructura el texto. Adicionalmente, Bhatia (1993) señala que la característica de la Introducción como género depende del propósito comunicativo que pretende cumplir. Por su parte, en la sección del Método, Swales (1990, 2004) señala que en ella se incluye la descripción, incluso deficiente, del método aplicado y, al igual que en la introducción, el recurso a fuentes bibliográficas. No obstante, esto puede variar de una disciplina a otra.

En cuanto a la sección de los Resultados, sostiene Swales (1990, 2004) que la mayoría de los artículos de investigación tienen secciones de resultados y discusión como cierre, pero que en otros se mezclan ambos, mientras que otros utilizan denominaciones como Conclusiones, Implicaciones, Aplicaciones, y así por el estilo, de modo que puede haber una combinación de estos aspectos. Más aún, señala que, desde el punto de vista del analista del discurso, hay bastante variación en el grado en el cual la sección de resultados simplemente describe los resultados y la de discusión los discute (Swales 1990, 171-172). Por su parte, en cuanto a la sección de Conclusiones, señalan varios autores (Hyland 2000, 67; Paltridge 1994, 291; Swales 2004, 235) que esta es una sección que pudiera implicar variabilidad dentro del género del artículo de investigación, denominándose en algunos casos “discusión”. En ella se presentan normalmente interpretaciones, reflexiones e inferencias con las cuales el autor podría extender los resultados fuera y más allá del estudio en particular. Entonces, como podrá verse, las secciones del artículo de investigación expresan cada una un tipo de información específica. Esto implica que nos encontramos en presencia de un género “bien estructurado”, ajustado a las normas de publicación requeridas por gran parte de las revistas en el ámbito nacional e internacional, género el cual, por otro lado, busca persuadir a una comunidad discursiva para lograr acceso a ella.

**4. EL MÉTODO, EL CORPUS Y LOS PROCEDIMIENTOS.** El estudio que presentamos es de tipo cualitativo, basado en la lingüística de *corpus* (Stubbs 1996, 2006; Simpson y Swales 2001; Bolívar 2006; Parodi 2005, 2006; Beke y Bolívar 2009; Bolívar 2011) y en análisis focalizado en interacción con los

textos (Bolívar 2006; 2011). El *corpus* consistió de 37 artículos de investigación<sup>1</sup>, a saber: 13 artículos de Educación, 14 de Botánica y 10 de Ingeniería, todos publicados en el año 2007. Los 37 artículos sumaron 249.098 palabras en total<sup>2</sup>. A cada artículo se le asignó un código siguiendo los criterios empleados por Beke (2011) y ampliados en Briceño (2012) mediante el cual se indicaron el volumen y número de la revista, el año de publicación, un dígito para diferenciar cada artículo, así como la inicial de la disciplina. Así, por ejemplo 28810701-E correspondió al primer artículo del *corpus* del volumen 28, número 81 del año 2007 de la *Revista de Pedagogía*, de Educación, y así sucesivamente. El promedio de palabras por cada texto fue de 7.000. Se tomaron como unidades mayores de análisis el texto “artículo de investigación” y sus secciones (Introducción, Método, Resultados, Conclusiones y/o Discusión<sup>3</sup>).

Los textos fueron transformados en formato de txt para ser analizados con el programa WordPilot 2000. Se hizo la búsqueda automatizada de las marcas lingüísticas de obligación (verbos, adjetivos, adverbios, nominalizaciones) la cual mostró que la modalidad de obligación era más frecuentemente marcada por el uso del modal *debe*, con un total de 162 casos, en comparación con otras estructuras verbales como *haber* (15), *precisa* (3), *requerir* (33), *ser* (32), *tener* (3); nominales: *la necesidad de* (29), *la obligación de* (4) y; adjetivales: *se hace necesario/a* (28). Nótese los valores relativos más altos del modal *debe* comparados con el resto de las estructuras lingüísticas de obligación. Visto que la modalidad de obligación se mostró más frecuente con el modal *debe*, decidimos concentrarnos en todas las concordancias en las que aparecía dicho modal. Para asegurarnos del valor deóntico del modal tomamos en cuenta la presencia de otras señales, como por ejemplo, el léxico evaluativo. En total, se analizaron 162 segmentos textuales, de los cuales 109 correspondían a Educación, 2 a Botánica y 51 a Ingeniería, los cuales variaban en extensión de entre una

- 1 Las revistas utilizadas para este estudio fueron la *Revista de Pedagogía*, *Acta Botánica Venezolana* y el *Boletín Técnico del Instituto de Materiales y Modelos Estructurales IMME*. Todas son publicaciones de la Universidad Central de Venezuela, registradas en el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, FONACIT ([www.fonacit.gov.ve](http://www.fonacit.gov.ve)).
- 2 Los textos pertenecen al CORPUS-EBI Briceño (2009) y forman parte de un *corpus* mayor denominado CORDA-UCV creado con el Proyecto de Grupo titulado “Discurso e investigación: la escritura de textos científicos y humanísticos” de número PG-07-7830-2009/1 del CDCH-UCV.
- 3 En este trabajo se designará la sección como de Conclusiones y/o Discusión (C/D) porque en los artículos de Botánica e Ingeniería aparece esta sección bien como Conclusión o bien como Discusión.



línea, si había un solo caso de *debe*, hasta seis líneas, cuando se reiteraba su uso. Partimos del concepto de segmento textual utilizado por Bolívar (2011, 69) el cual refiere a una porción de texto que consiste de al menos dos oraciones contiguas que comparten cohesión léxica.

El número de palabras en los segmentos fue como sigue: en Educación 4.935, en Botánica 119 y en Ingeniería 2.350. Los 162 segmentos sumaron 7.404 palabras en total, lo cual en números quizás resulte poco significativo, pero que en términos del análisis focalizado resultó de gran ayuda, pues precisamente nos interesaba examinar las funciones del modal *debe* en artículos de investigación. Posteriormente, el análisis se realizó en interacción con los textos (Bolívar 2006, 2011) examinando cada uno de los casos en su co-texto, es decir, según la sección del artículo, y en el contexto del artículo completo y de la disciplina.

## 5. LAS FUNCIONES DISCURSIVAS DEL MODAL *DEBE* EN LAS DISCIPLINAS

**5.1. LAS ESTRUCTURAS CON *DEBE* EN LAS DISCIPLINAS.** Al examinar todas las formas del modal *debe* en los 162 segmentos analizados, se encontró que 67,28% de las marcas ocurren en Educación, 1,23% en Botánica y 31,48% en Ingeniería. Estos resultados apuntan hacia un mayor uso de la modalidad de obligación en disciplinas como Educación. Este hallazgo concuerda con el encontrado por Beke y Bolívar (2009), quienes al analizar artículos de investigación de las humanidades encontraron, entre otros resultados, una fuerte inclinación en Educación por el uso de este tipo de modalidad. Por otra parte, se halló que un 46,91% de los casos ocurren con la perífrasis “*debe* + verbo en infinitivo”. Este patrón fue hallado en artículos de investigación en idioma inglés por Hyland (2005), y en idioma español por Beke y Bolívar (2009). A tal forma le sigue la perífrasis “*debe* + verbo pronominal”. Nos llamó la atención que en Ingeniería aparecen casi iguales la perífrasis “*debe* + verbo en infinitivo” (11,72% o 19 casos) así como “*debe* + verbo pronominal” (10,49% o 17 casos). Inferimos que la perífrasis “*debe* + verbo pronominal” es empleada mayormente en una disciplina como Ingeniería porque la intención es presentar un discurso que respete la tradición epistemológica en la que se favorece la acción y no la presencia del agente del enunciado (*deben calcularse*, *deben ajustarse*). En Educación, a diferencia de Botánica, la modalidad de obligación también funciona para señalar lo que no es deseable o aconsejable hacer para el bien de la disciplina, tal como lo muestra el 7,40% (12 ca-

sos) de los casos hallados con polaridad negativa. En la tabla 1 mostramos estos y otros resultados.

Estructuras con <i>debe</i>	Educación				Botánica				Ingeniería				Total
	I	M	R	C/D	I	M	R	C/D	I	M	R	C/D	
<i>debe</i> + infinitivo	35	6	9	7	0	0	0	0	3	7	8	1	76 46,91%
<i>debe</i> + pronominal impersonal	14	1	5	0	0	1	0	0	5	1	9	2	38 23,45%
+ <i>debe</i> Polaridad negativa	6	0	6	3	0	0	1	0	8	2	3	0	29 17,90%
<i>debe</i> + loc.adv. + infinitivo	6	0	4	2	0	0	0	0	1	0	1	0	14 8,64%
<i>deber de</i> + infinitivo	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3 1,85%
	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2 1,23%
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>8</b>	<b>24</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>17</b>	<b>10</b>	<b>21</b>	<b>3</b>	<b>162</b> 100%
	40,12%	4,93%	14,81%	7,40%		0,61%	0,61%		10,49%	6,17%	12,96%	1,85%	
	109 (67,28%)				2 (1,23%)				51 (31,48%)				

En las columnas: I=Introducción, M=Método, R=Resultados, C/D=Conclusiones y/o Discusión.

Tabla 1: Estructuras con *debe* según disciplinas y sección del artículo.

En la tabla 1, nótese que la perífrasis “*deber* + infinitivo” es más frecuentemente empleada en Educación, con 32,09% (52 casos) sobre un 11,72% (19 casos) de Ingeniería. De acuerdo con la gramática tradicional, esta perífrasis marca el rasgo semántico de la obligación moral (Ferrater Mora 1994). Entonces, y de acuerdo con estos resultados, se puede señalar que en Educación la obligación implica una orientación de tipo moral. Este hallazgo tiende a coincidir con lo señalado por Bolívar (2006, 118) y hallado también por Briceño (2012) al referir a la modalidad de obligación como la necesidad o la posibilidad de actos realizados por agentes moralmente responsables. Más adelante veremos cuáles son los agentes responsables de llevar a cabo las acciones, y quiénes las imponen.

Por otra parte, y al examinar el modal *debe* y la sección del artículo de las tres disciplinas se encontró que existe variación en cuanto al número de marcas de modalidad deóntica. Así, por ejemplo, en Educación ocurre en la Introducción (40,12%) y en los Resultados (14,81%). Contrariamente ocurre en Ingeniería donde es mayor en la sección de los Resultados (12,96%) y luego en la Introducción (10,49%). En Botánica el 1,23% de los casos hallados tienen lugar en la sección del Método (0,61%) y de los Resultados (0,61%). A diferencia de lo encontrado por Ferrari (2003), y Ferrari y Gallardo (2006), la sección de las Conclusiones/Discusión no

presentó mayor evidencia sobre el uso de esta modalidad en el *corpus* aquí examinado. No obstante, hay coincidencia parcial con los hallazgos de estas autoras, porque sí se encontró presencia significativa de la obligación en la sección de la Introducción en todo el *corpus*, con un 50,61%.

**5.2. LAS FUNCIONES DISCURSIVAS CON *DEBE* EN LAS SECCIONES DEL ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN.** El uso de la modalidad de obligación con *debe* mostró que los investigadores en las disciplinas dan prioridad en evaluar: i) su propia actuación en la investigación y con la disciplina, ii) la actuación de otros investigadores, iii) la actuación de otros agentes, y iv) lo que no es aconsejable hacer para el bien de la disciplina y de la investigación, con lo que se esperaría promover cambios deseables en aspectos que tienen que ver con la investigación y con la disciplina. A continuación mostramos con mayor detalle los resultados para con estas cuatro funciones discursivas en los textos examinados.

**5.2.1. LA ACTUACIÓN DEL INVESTIGADOR.** Esta función se identificó en un 14,81% (24 casos) del total de los (162) segmentos textuales analizados. Se encontró variación en las disciplinas. Por ejemplo, en Educación esta función se halló en 6,79% (11 casos) distribuidos en todas las secciones del artículo (Introducción 6, Método 2, Resultados 2, Conclusión/Discusión 1). En Ingeniería, con 7,40% (12) de los casos en tres secciones (Método 3, Resultados 7, Conclusión/Discusión 2). Con 1,23% en Botánica ocurre en el Método (1) y, en los Resultados (1). Para ilustrar mejor esta función discursiva, a continuación presentamos algunos ejemplos tomados del *corpus*:

*Lo que el investigador debe revelar*

- (1) Y *debo revelar* que en enero de 1980 como Ministro de Educación tomé la iniciativa de... (28830711-E-I).

*Lo que el investigador debe mencionar*

- (2) *Se debe mencionar* también que dichas simplificaciones no siempre tienen un significado del todo claro para el proyectista de estructuras (45020732-I-M).
- (3) Sobre este particular *se debe mencionar* que repetidamente hubo inconsistencias entre lo que se indicaba sobre la colección y la información que aparecía en la publicación original (30010716-B-M).

*Lo que el investigador debe aclarar*

- (4) Sin embargo, *debe aclararse* que para poder generalizar estas recomendaciones con fines de diseño sismorresistente es necesario contar con resultados experimentales que consideren aspectos no contemplados en este trabajo, tales como: número mayor de machones,

muros de otras relaciones de aspecto globales, paños de mampostería de otras relaciones de aspecto y otros niveles de carga vertical (45020734-I-C).

Como podrá observarse en los ejemplos (1, 2, 3 y 4) de arriba, cuando la responsabilidad modal recae sobre el mismo investigador, este se compromete a anunciar algo que tiene que *revelar, mencionar y aclarar*. Esta función parece más relacionada con promover acciones que mejoren la calidad de la investigación. Por otra parte, obsérvese además que en el caso del ejemplo (1) tomado de Educación, el investigador parece no tener inconveniente en presentarse explícitamente en el acto enunciativo, lo que equivaldría a decir que el enunciador tiene manifestación gramatical en el enunciado. Caso contrario ocurre en los ejemplos (2, 3 y 4) de Botánica y de Ingeniería, donde el agente responsable en llevar a cabo la acción queda implícito. La impersonalidad en estos tres últimos ejemplos ocurre porque quizás la intención sea construir un discurso objetivo más cercano a las tradiciones epistemológicas de disciplinas como la Botánica y la Ingeniería, y no porque la intención del investigador (escritor) sea distanciarse de su responsabilidad con lo que enuncia. En definitiva, sostenemos que en esta función discursiva la actitud del investigador es dejar explícita su responsabilidad modal con aquello que enuncia, la cual puede ser señalada en cualquier sección del artículo de investigación, tal como se muestra en los ejemplos 1, 2, 3 y 4.

**5.2.2. LA ACTUACIÓN DE OTROS INVESTIGADORES.** Denominamos a esta función como *la actuación de otros investigadores* pues la obligación recae sobre lo que deben hacer otros investigadores para *complementar, calcular y revisar* los resultados obtenidos. La hemos separado de la función denominada *la actuación de otros agentes*, que mostraremos más adelante, porque sostenemos que el tipo de agente a quien se le responsabiliza por ejecutar la acción en esta función no puede ser cualquiera, sino alguien con conocimientos en el área. Esta función se evidenció en un 6,79% en todo el *corpus*. En Ingeniería se evidenció un 8,02% (13 casos) en las secciones de Método (3), Resultados (9) y Conclusiones/Discusión (1). En Educación se halló 0,61% (1) en la sección de Introducción. A continuación se muestran algunos ejemplos para apreciar esta función:

*Lo que debe ser complementado*

- (5) Los resultados indicados en la Figura 17 *deben ser complementados con estudios adicionales* que consideren modelos 3D del edificio e incluyan otros acelerogramas (45020733-I-R).

*Lo que se debe calcular*

(6) Las integrales numéricas relacionadas a estos términos *deben ser calculadas* con una cuadratura especial o método correspondiente (45030737-I-M).

*Lo que se debe revisar*

(7) *Deben revisarse* las variantes que se presenten en edificaciones de varios pisos (45030736-I-R).

Nótese en los ejemplos (5, 6 y 7) que cuando se señala que la acción es *complementar el estudio, calcular o revisar*, queda claro que es otro investigador quien lo hará. Obsérvese entonces que la obligación en estos ejemplos se relaciona con *procedimientos y técnicas* que solo pueden ser conocidas por expertos. Adicionalmente, se esperaría que el o los experto(s) que lea(n) las recomendaciones explícitamente planteadas en los enunciados, al realizar el mismo estudio las consideren. Anteriormente, en la función de *la actuación del investigador* mencionamos que los cambios que se promovían buscaban fortalecer la investigación, y en esta función parece seguirse la misma línea.

**5.2.3. LA ACTUACIÓN DE OTROS AGENTES.** Esta función discursiva se encontró en un 66,07% (109) de segmentos de todo el *corpus* examinado. De estos, un 51,25 % (85 casos) se evidenciaron en Educación y un 14,81% en Ingeniería (24 casos). En Educación se identificó en todas las secciones del artículo (Introducción 52, Método 6, Resultados 18, Conclusión/Discusión 9). En Ingeniería se halló en tres secciones (Introducción 17, Método 2, Resultados 5). Aunque puede apreciarse variación en cuanto a esta función discursiva y la sección del artículo en la que aparece, nótese que tanto en Educación como en Ingeniería esta ocurre mayormente en la sección de la Introducción y en la de Resultados. En Educación, la variedad y el número de agentes responsables de llevar a cabo las acciones fue mayor si se compara con Ingeniería. Este hallazgo coincide con el de Briceño (2012), quien al analizar todas las estructuras deónticas (verbos, adjetivos, adverbios, grupos nominales y preposicionales, entre otros) en artículos de investigación de Educación, Botánica e Ingeniería, evidenció en los textos de Educación la presencia de más de un agente a quien se le atribuía la obligación de hacer algo. Este hallazgo parece indicar que tal rasgo es propio de dicha disciplina y que no se encuentra asociado con la selección léxica ni con el tipo de texto, sino más bien con el uso de la modalidad de la obligación en las disciplinas. Algunos textos para ejemplificar esta función y los agentes los mostramos a continuación:

*La actuación del docente*

- (8) También se requerirá, por supuesto, contar con la aceptación de *los docentes*, quienes *deberán participar* en estos acuerdos (28820708-E-I).
- (9) Durante el trabajo en el aula con los y las estudiantes, es posible que *el docente deba* adaptar, improvisar y experimentar nuevas estrategias, relacionar el tema tratado con otros distintos y desconocidos, tomar decisiones para controlar la dinámica del grupo y conducirlo hacia el logro de los objetivos (28820709-E-I).
- (10) Aquí se plantea que no se puede intervenir con la misma estrategia para todos los alumnos, remarcando la importancia de que el profesor, antes de mediar o intervenir, *debe conocer y comprender* el perfil de los alumnos victimarios o víctimas de violencia escolar (28820706-E-I).

*La actuación de la escuela*

- (11) *La escuela debe estudiar* la problemática social para poder llenar las expectativas de sus alumnos (28820708-E-I).
- (12) *La escuela debe cambiar y adaptarse a las necesidades* y demandas de los alumnos y las comunidades, dejar el programa rutinario de costumbre (28820708-E-I).

*El curso de educación ambiental*

- (13) Un curso de Educación Ambiental *debe estudiar* con detalle estos problemas ambientales. Sin convertirlo en un curso técnico o especializado, *debe ofrecer* unas bases conceptuales apropiadas a los estudiantes (28830713-E-I).
- (14) Finalmente, el modelo didáctico *debe fundamentarse* específicamente en algún paradigma y en algunos enfoques existentes (28830713-E-I).

*La actuación de la sociedad*

- (15) Las mejoras en la calidad de vida y la evolución tecnológica alcanzada en los comienzos del siglo XX ha llevado a la creencia popular que lo viejo *debe ser desechado*, sin tener en cuenta el impacto ambiental que ello provocaría, lo cual ha conducido a un significativo incremento de los volúmenes generados (45020731-I-I).

*La actuación de la norma para la construcción*

- (16) La norma venezolana (Ministerio de Obras Públicas, 1959) indicaba que para construcciones sismorresistentes *se deben colocar* machones en todas las intersecciones de muros y que la distancia entre centros de machones no debía ser superior a 20 veces el espesor del muro (45020734-I-I).

*Lo que debe permanecer en pie*

- (17) La muerte de niños y maestros en el mundo y en Cariaco, aunado a que las escuelas son edificaciones esenciales que *deben permanecer* en pie luego de la ocurrencia de un sismo [COVENIN, 2.001] (45020733-I-I).

Nótese en los ejemplos 8, 9 y 10 que la obligación tiene un responsable directo como lo es el docente, de quien se esperarían actuaciones que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, en los ejemplos 11, 12, 13, 14 y 15 la actuación de la escuela, de la sociedad y del curso de educación ambiental son algunos casos de agentes a quienes se puede considerar moralmente responsables de promover cambios que no solo favorezcan a la Escuela sino también al Sistema Educativo en su conjunto. En esta función, la modalidad deóntica describe lo que el mun-

do debería ser según los deseos del investigador, la Norma (ejemplos 16 y 17) y quién debería ser responsable de llevar a cabo el mandato. No obstante, dependerá de estos agentes aceptar o no la asignación de la responsabilidad. En esta función, la modalidad deóntica se orienta entonces a promover cambios que favorezcan a la disciplina.

**5.2.4. LO QUE NO SE DEBERÍA HACER POR EL BIEN DE LA DISCIPLINA Y DE LA INVESTIGACIÓN.** Esta función se hizo evidente en un 8,64% (14 casos) de todo el *corpus* examinado. De tales casos, 7,40% (12 casos) se encontraron en Educación y 1,23% (2 casos) en Ingeniería. En Educación, esta función se evidenció en tres secciones del artículo (Introducción 6, Resultados 4, Conclusiones 2). En Ingeniería se halló en dos secciones (Introducción 1, Resultados 1). Llama la atención que en ninguna de estas dos disciplinas dicha función se evidenciara en la sección del Método. A continuación mostramos ejemplos de textos que muestran esta función discursiva:

*Lo que no debe perderse de vista*

(18) El texto escolar es una herramienta importante, pero *no debe* perderse de vista el uso de otros materiales que complementan el aprendizaje (10,0%) (28820707-E-R).

*Lo que no debería estar tan alto*

(19) Al respecto comentan los niños: “Los libros *no deberían estar* tan altos para así yo poder jugar con ellos y leerlos” (28830712-E-R).

*Lo que no debemos olvidar*

(20) Al lado de estos principios, *no debemos olvidar* que la violencia genera más violencia y convivir con ella aumenta el riesgo de ejercerla o de convertirse en su víctima, especialmente (Díaz-Aguado, Segura, Royo y Andrés, 1996: 59) cuando esta exposición se produce en momentos de especial vulnerabilidad, como en la infancia o la adolescencia (28810704-E-I).

(21) Sin embargo, *no debemos olvidar* que muchas veces estas actitudes de agresividad y violencia son respuestas a trastornos de conducta (28810704-E-I).

*Lo que no debe prestarse a confusión*

(22) Ahora bien, el apelativo de “aula hospitalaria” *no debe* prestarse a confusión (28830712-E-I).

*Lo que el docente no debe hacer*

(23) Aquí se argumentó que no existe la mejor estrategia, que depende del problema, de la persona, que en todo caso la estrategia debe ser enseñar al estudiante a discernir cuál es la mejor estrategia, a lo que el docente argumentó que él entiende que *no se debe encasillar* a los estudiantes, pero que siempre se planteaba esa pregunta (¿cuál es la mejor estrategia?) (28820709-E-R).

*Lo que no se debe dejar de tomar en cuenta*

(24) *No debe dejar de tomarse en cuenta* que aunque actualmente el caso de períodos ortogonales distintos no presenta peligros fuertes, en caso de que se logre un procedimiento que

produzca uniformidad con períodos similares, debe ajustarse para el caso en que no lo sean (45030736-I-R).

*Lo que no debía ser superior*

(25) La norma venezolana (Ministerio de Obras Públicas, 1959) indicaba que para construcciones sismorresistentes se deben colocar machones en todas las intersecciones de muros y que la distancia entre centros de machones *no debía ser superior* a 20 veces el espesor del muro (45020734-I-I).

Como puede observarse en los ejemplos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, las expectativas del investigador-escritor es que no se lleven a cabo ciertas acciones, como por ejemplo, en Educación se trata de lo que *no debe perderse de vista*, lo que *no debería estar tan alto en el aula de clases*, lo que *no se debe olvidar*, lo que *no debe prestarse a confusión* y lo que *el docente no debe hacer*. Todos estos ejemplos muestran una expectativa que trasciende la misma investigación y aspectos propios de la disciplina. En Ingeniería, las expectativas sobre actos que no son aconsejables de hacer no solo son atribuibles al propio sujeto enunciador (el investigador) como ocurre en el ejemplo 24 (*no debe dejar de tomarse en cuenta*) sino que también se atribuyen a lo que la norma expresa que no se haga (ejemplo 25: *no debía ser superior*). En este ejemplo, la obligación es prescriptiva, pues quien ejerce la presión para que se lleven a cabo las acciones es una Norma. Obsérvese que la negación en los textos de Educación e Ingeniería parece tener un matiz perlocutivo, pues la función en los textos analizados no parece indicar un “no” en sentido estricto de negar una acción, sino que desde un punto de vista modal representa el deseo de que ese evento sea realizado de otra manera. En esta función, la modalidad deóntica se orienta entonces a promover cambios que favorecen a la disciplina y la investigación.

Entonces, como podrá verse, la modulación en las tres disciplinas analizadas puede variar en cuanto a distintas variables: i) el foco de la obligación puede ir desde la expectativa de lograr cambios deseables para la disciplina, como ocurre mayormente en Educación y, por otra parte, el favorecimiento de la investigación propiamente dicha, como en Ingeniería y en Botánica, lo que puede evidenciarse por el mayor número de marcas de obligación en la función discursiva de *la actuación del investigador y de otros investigadores*; ii) el agente responsable de llevar a cabo la acción en disciplinas como Ingeniería y Botánica frecuentemente se encuentra enmarcado en un discurso impersonal, mientras que en Educación puede estar gramaticalmente explícito, como por ejemplo con el uso de la



primera persona, *debo*; iii) en Educación y en Ingeniería, a diferencia de Botánica, pueden encontrarse casos en los que se solicita al agente responsable abstenerse de llevar a cabo la acción porque tal acción no es aconsejable o recomendable de realizar, lo cual se evidencia en los casos con polaridad negativa.

**6. A MODO DE CONCLUSIONES.** En este estudio nos propusimos examinar un *corpus* de artículos de investigación de Educación, de Botánica y de Ingeniería con el propósito de indagar acerca de las funciones discursivas del “deber ser” en estas tres disciplinas según la sección del artículo en que aparecen. Para ello analizamos de manera automatizada y visual el modal *debe* con valor deóntico en un total de 37 artículos, para 7.404 palabras en total. Se encontró que un 67,28% de las marcas de obligación ocurren en Educación, 1,23% en Botánica y, 31,48% en Ingeniería. Otros estudios (Hyland 2005, Beke y Bolívar 2009) en los que se analizaron artículos de investigación de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, en idioma inglés y en español, también hallaron una presencia significativa de la modalidad de obligación en Educación. El uso de esta modalidad parece estar más asociada con la disciplina y no tanto con el tipo de género textual. Gutiérrez (2008), quien analizó el sistema de la obligación en manuales académicos de Ciencias Sociales, Humanidades, Ciencias Básicas e Ingeniería, concluyó que la presencia de este tipo de modalidad está relacionada con el tipo de género. Los resultados del estudio que aquí presentamos apuntan a que no es el género el único factor en determinar la preferencia por un tipo de modalidad discursiva, sino que también tiene una influencia importante la disciplina.

Por otra parte, se encontró que un 46,91% de las marcas de obligación se expresan lingüísticamente con la perífrasis “*debe* + v. en infinitivo”, corroborando así los resultados hallados por Hyland (2005), Beke y Bolívar (2009) y la posición asumida por Thompson (1996). Adicionalmente, se evidenció en el *corpus* examinado que un 50,61% de las marcas de obligación ocurren en la sección de la Introducción, confirmando parcialmente los resultados encontrados por Ferrari (2003), Ferrari y Gallardo (2006), pues no necesariamente es la sección de la Introducción y de las Conclusiones/Discusión donde puede manifestarse la modalidad de obligación, ya que también puede ocurrir en la de Resultados, lo cual evidenciamos en este estudio, con un 27,77% de marcas en esta última sección. Todo parece indicar que es la disciplina la que tiene una influencia impor-

tante en la presencia de este tipo de modalidad, corroborando así el planteamiento de Bolívar (2004) cuando señala que las tradiciones discursivas imponen un modo de escribir en las disciplinas, aunque más que imponer, sostengo que la función es la de orientar a una comunidad científica.

En el estudio realizado se identificaron las cuatro funciones discursivas predominantes, a saber: *la actuación del investigador, la actuación de otros investigadores, la actuación de otros agentes y lo que no se debería hacer para el bien de la disciplina y de la investigación*. La función *la actuación de otros agentes* fue la más relevante en el corpus examinado, con 66,07% y más aún en Educación (con un 51,25% del total). En esta función identificamos que el “deber ser” es una obligación que deben cumplir diversos agentes, tal como se pudo ver más arriba. Esto ocurre así quizás porque es la Educación una disciplina que implica con mayor libertad la participación de otros actores (la familia, la escuela, la sociedad) quienes, desde un punto de vista moral son vistos como responsables de la promoción de cambios favorables en la disciplina. Beke (2011) se refería a este aspecto como la despreocupación que tienen los educadores por cederle la palabra a otros. No obstante, también puede ser indicativo de la actitud que refleja quien escribe ante el conocimiento y una señal explícita del grado de compromiso del escritor con su lector.

Por otra parte, cuando examinamos las tres funciones restantes y el número de ocurrencias en las disciplinas, se observa que el investigador asume el compromiso de lograr que las acciones ocurran; particularmente, me refiero a la función de *la actuación del investigador* en Ingeniería y en Botánica. Por otra parte, es importante señalar que en el caso de estas dos últimas disciplinas la obligación está orientada hacia los procedimientos, lineamientos y técnicas que deben llevarse a cabo. En este sentido, más que el cumplimiento de una obligación, existe la necesidad de que las acciones se realicen de un modo y no de otro (Ferrater Mora 1994, 2.512). Las funciones discursivas de la modalidad de obligación ya descritas también pueden ser un indicativo de la presencia de este tipo de modalidad según la sección del artículo de investigación. Así, por ejemplo, cuando se señala *la actuación del investigador* obsérvese que en Ingeniería y en Botánica puede ser vista en el Método y en los Resultados, mientras que en Educación aparece mayormente en la Introducción. En cuanto a *la actuación de otros investigadores*, esta función se halló significativamente en Ingeniería, y más aún en la sección de Resultados. Por su parte, *la función de otros agentes* pudo ser vista significativamente en Educa-

ción y, cuando ocurre en Ingeniería, lo es en la sección de la Introducción. Esto es así porque, en primer lugar, en cada sección del artículo de investigación los grados de compromiso del escritor varían significativamente. En segundo lugar, porque la presencia de la modalidad de obligación puede estar influenciada por la disciplina y por la sección del artículo más que por el artículo como género completo. El análisis realizado confirma los hallazgos de otras investigaciones (Swales 2004, Hyland 2005, Bolívar 2006, Beke y Bolívar 2009, Briceño 2012) en cuanto al papel que desempeña el sistema de la evaluación y, más específicamente, el de la modalidad de obligación en las disciplinas y en el artículo de investigación.

Finalmente, como se ha visto hasta ahora, parecen existir distintas concepciones que, desde el punto de vista de la modalidad de obligación, tienen los investigadores de las humanidades y de las ciencias básicas y aplicadas sobre la investigación. Por una parte, los de Educación parecen concebir a la investigación como acciones impuestas que tienen que llevar a cabo otros agentes a quienes se les obliga a actuar correctamente para el bien de la disciplina. Por otra parte, los de las ciencias básicas y aplicadas parecen concebir la investigación como un proceso en el que el investigador asume su compromiso y compromete a otros de llevar a cabo acciones que promuevan cambios favorables para, por un lado, la investigación y, por el otro, la disciplina. Sobre la concepción de investigación en las tres disciplinas analizadas queda por seguirse estudiando un *corpus* mayor a fin de determinar si los hallazgos aquí encontrados se mantienen o si por el contrario se modifican.

#### CORPUS

- Acta Botánica Venezuelica*. 2007. 30.1: 1-252.  
*Acta Botánica Venezuelica*. 2007. 30.2: 267-427.  
*Boletín Técnico del Instituto de Materiales y Modelos Estructurales*. 2007. 45.1: 1-71.  
*Boletín Técnico del Instituto de Materiales y Modelos Estructurales*. 2007. 45.2: 1-73.  
*Boletín Técnico del Instituto de Materiales y Modelos Estructurales*. 2007. 45.3: 1-73.  
*Revista de Pedagogía*. 2007. 28.81: 13-111.  
*Revista de Pedagogía*. 2007. 28.82: 173-287.  
*Revista de Pedagogía*. 2007. 28.83: 335-443.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bazerman, Charles. 1988. *Shaping written knowledge: The genre and activity the experimental article in science*. Madison: University Wisconsin Press.

- Beke, Rebecca. 2008. "El discurso académico: la atribución del conocimiento en la investigación educativa". *Núcleo* 25: 13-35.
- . 2011. *Las voces de los otros en el discurso académico*. Caracas: Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela.
- Beke, Rebecca y Adriana Bolívar. 2009. "Certainty and commitment in the construction of academic knowledge in the humanities". En *Cross linguistic and cross cultural perspectives on academic discourse*, editado por Eija Suomela-Salmi y Fred Dervin, 33-48. Amsterdam: John Benjamins.
- Bhatia, Vijay. 1993. *Analysing genre: Language use in profesional settings*. Harlow: Longman.
- Biber, Douglas, Susan Conrad y Randi Reppen. 1998. *Corpus linguistics: Investigating language structure and use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bolívar, Adriana. 1994 (2005). *Discurso e interacción en el texto escrito*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- . 1997. "La pragmática lingüística de los resúmenes de investigación para congresos". *Boletín de Lingüística* 12/13: 153-173.
- . 1999. "Las metafunciones de la cláusula en español". *Lingua Americana* 3/4: 48-66.
- . 2001. "The negotiation of evaluation in written text". En *Patterns of texts in honour of Michael Hoey*, editado por Mike Scott y Geoff Thompson, 129-158. Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- . 2004. "Análisis crítico del discurso de los académicos". *Signos* 37.55: 7-18.
- . 2006. "La función de la evaluación en artículos y ensayos humanísticos". En *Discurso, interacción e identidad: Homenaje a Lars Fant*, editado por Johan Falk, Johan Gille y Fernando Wachtmeister Bermúdez, 11-136. Estocolmo: Stockholm Universiteit.
- . 2008. "El informe de arbitraje como género discursivo en la dinámica de la investigación". *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso* 8.1: 41-64.
- . 2011. "Funciones discursivas de la evaluación negativa en informes de arbitraje de artículos de investigación en educación". *Núcleo* 28: 59-89.
- Bolívar, Adriana y Francisco Bolet. 2011. "La introducción y la conclusión en el artículo de investigación". En *Lectura y escritura para la investigación*, editado por Adriana Bolívar y Rebecca Beke, 93-129. Caracas: Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico. Universidad Central de Venezuela.
- Bolívar, Adriana y Martha Shiro. 2005. "La modalidad epistémica y deóntica en el discurso académico escrito". Trabajo presentado en el *Congreso Internacional de la ALFAL*, Monterrey, México, 17-20 de octubre.
- Bolívar, Adriana, Rebecca Beke y Martha Shiro. 2010. "Las marcas lingüísticas del posicionamiento en las disciplinas: estructuras, voces y perspectivas discursivas". En *Alfabetización académica y profesional en el siglo XXI: Leer y escribir desde las disciplinas*, editado por Giovanni Parodi, 95-125. Santiago: Grupo editorial Planeta.
- Briceño Velazco, Yosely. 2012 (en prensa). "Las marcas lingüísticas de obligación en artículos de investigación en tres disciplinas". *Revista de Filología y Lingüística de la Universidad de Costa Rica*, 38.
- Chafe, Wallace. 1986. "Evidentiality in English conversation and academic writing". En *Evidentiality: The linguistics coding of epistemology*, editado por Wallace Chafe y Johanna Nichols, 261-72. Norwood: Ablex.
- Eggs, Suzanne. 2004. *An introduction to systemic functional linguistics*. London: Continuum.
- Ferrater Mora, José. 1994. *Diccionario de filosofía*. Barcelona: Ariel.
- Ferrari, Laura. 2003. "Modalidad epistémica y grados de certeza en los artículos de investigación". Trabajo presentado en el *III Congreso de lenguas del Mercosur: De la teoría a la praxis de las lenguas*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, Argentina.

- Ferrari, Laura y Susana Gallardo. 2006. "Estudio diacrónico de la evaluación en las introducciones de artículos científicos de medicina". *Signos* 39.61: 161-180.
- Gutiérrez, Rosa María. 2008. "El género manual en las disciplinas académicas: Una caracterización desde el sistema de la obligación". *Signos* 41.67: 177-202.
- Halliday, Michael. 1994 (1985). *An introduction to functional grammar*. 2ª ed. Londres: Edward Arnold.
- Harvey, Ana María. 2005. "Manifestaciones evaluativas en la ciencia como discurso. Un estudio comparativo". En *En torno al discurso: Contribuciones de América Latina*, compilado por Ana María Harvey, 94-110. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Hunston, Susan. 1994. "Evaluation and organization in a sample of written academic discourse". En *Advances in written text analysis*, editado por Michael Coulthard, 191-218. Londres: Routledge.
- . 2001. "Evaluation and plans of discourse: Status and value in persuasive texts". En *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*, editado por Susan Hunston y Geoff Thompson, 176-206. Oxford: Oxford University Press.
- . 2002. *Corpora in applied linguistics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hunston, Susan y Geoff Thompson, ed. 2000. *Evaluation in text: Authorial stance and the construction of discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- Hyland, Ken. 2000. *Disciplinary discourses: Social interactions in academic writing*. Harlow: Longman.
- . 2002. "Activity and evaluation: Reporting practices in academic writing". En *Academic discourse*, editado por John Flowerdew, 115-130. Londres: Longman.
- . 2004. "Disciplinary interactions: Meta-discourse in L2 postgraduate writing". *Journal of Second Language Writing* 13: 113-155.
- . 2005. "Stance and engagement: A model of interaction in academic discourse". *Discourse Studies* 7.2: 173-192.
- Martin, James, Christian Matthiessen y Clare Painter. 1997. *Working with functional grammar*. Londres: Arnold.
- Martin, James y Peter White. 2005. *The language of evaluation: Appraisal in English*. Londres, Nueva York: Palgrave, MacMillan.
- Palmer, Frank Robert. 2001. *Mood and modality*. 2ª ed. Cambridge: Cambridge University Press.
- Paltridge, Brian. 1994. "Genre analysis and the identification of textual boundaries". *Applied Linguistics* 15.3: 288-299.
- Parodi, Giovanni. 2005. "Discurso especializado y lingüística de corpus: hacia el desarrollo de una competencia psicolingüística". *Boletín de Lingüística* 17.23: 61-88.
- . 2006. "Discurso especializado y lengua escrita: foco y variación". *Estudios Filológicos* 41: 165-204.
- Samraj, Betty. 2002. "Introduction in research articles: variations across disciplines". *English for Specific Purposes* 21: 1-17.
- Sinclair, John. 2003. *Reading concordances*. Harlow: Pearson Education.
- . 2004. *Trust the text: Language, corpus and discourse*. Londres: Routledge.
- Simpson, Rita y John Swales. 2001. "Introduction: North American perspectives on Corpus Linguistics at the Millennium". En *Corpus linguistics in North America: Selections from the 1999 Symposium*, editado por Rita Simpson y John Swales, 1-14. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- Stubbs, Michael. 1996. *Text and corpus analysis: Computer assisted studies of language and culture*. Oxford: Blackwell Publishers.

- . 2006. "Corpus analysis: The state of the art and three types of unanswered questions". En *System and corpus: Exploring connections*, editado por Susan Hunston y Geoff Thompson. 15-36. Londres: Equinox.
- Swales, John. 1990. *Genre analysis*. Nueva York: Cambridge University Press.
- . 2004. *Research genres: Explorations and applications*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Shiro, Martha. 2011. "Usos del lenguaje evaluativo en el planteamiento del problema del artículo de investigación". *Revista Latinoamericana de Estudios del Discurso* 11.1: 129-148.
- Thompson, Geoff. 1996. *Introducing functional grammar*. Londres: Arnold.
- Tse, Polly y Ken Hyland. 2009. "Discipline and gender". En *Academic evaluation: Review genres in university settings*, editado por Ken Hyland y Giuliana Diani, 95-121. Londres: Palgrave Macmillan.
- Venegas, René. 2006. "La similitud léxico-semántica en artículos de investigación científica en español: Una aproximación desde el análisis semántico latente". *Signos* 39.60: 75-106.

**Yosely Briceño-Velazco**

Universidad Central de Venezuela

[yoselyj@gmail.com](mailto:yoselyj@gmail.com)

Trabajo recibido el 18 de febrero de 2013 y aprobado el 18 de octubre de 2013.